

Propuesta de Comunicación para Tecnimap 2010.

METAPOSTA, la caja fuerte electrónica en Internet, su vinculación al cumplimiento de la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

METAPOSTA es un proyecto incluido en el "Plan Euskadi en la Sociedad de la Información-2010: Agenda Digital de Euskadi".

Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco y SPRI, S.A.

Derechos de propiedad: METAPOSTA© es una marca comercial registrada por SPRI.

(12 de febrero de 2010).

Introducción al Sistema METAPOSTA.

METAPOSTA es un proyecto incluido en el "Plan Euskadi en la Sociedad de la Información-2010", contando con un carácter estratégico dentro del citado Plan. METAPOSTA persigue desarrollar una "caja fuerte electrónica postal en Internet" en la que se almacenen documentos de interés personal. El fundamento principal del sistema es el almacenamiento seguro y perenne de aquellos documentos a los que ciudadanos y empresas otorgan un alto valor y que, en consecuencia, desean almacenar en un espacio personal electrónico.

METAPOSTA será pues, un consolidador del correo postal clásico, asumiendo en el mundo electrónico el mismo papel que un buzón de correo tradicional. Los documentos que la ciudadanía recibirá mediante este nuevo sistema son una gran cantidad de aquellos que se reciben en un buzón físico: facturas, extractos bancarios, justificantes, pólizas, contratos, citaciones, notificaciones, nóminas,...

Complementariamente, METAPOSTA ofrecerá prestaciones de carga de documentos desde el ordenador del usuario para el almacenamiento digital seguro.

METAPOSTA es un proyecto influenciado tendencias establecidas por numerosos proyectos de "Página Personal" que están siendo desarrollados por diversos Países. Entre ellos destacaríamos:

- MyPage.no de Noruega.
- e-Boks de Dinamarca.
- My.eCitizen de Singapur.
- eContact de Canadá.
- Mon.service.public.fr de Francia.
- GC Register de Gran Bretaña.
- Netposti de Finlandia.
- Mycertipost de Bélgica.
- ViaCTT de Portugal.
- [Australian Government Online Service Point \(AGOSP\)](#) del Gobierno Federal de Australia.
- [De-mail](#) del Gobierno Federal Alemán.

METAPOSTA pretende ser un Proyecto Portador de la Sociedad de la Información y de la Administración Digital, sirviendo de impulso al uso de Internet, de la extensión de la firma, de la notificación electrónica y del archivado electrónico seguro al conjunto de la sociedad y economía.

Desde el punto de vista ciudadano, METAPOSTA pretende ser un primer paso hacia un posterior desarrollo de otros servicios insertables en el programa "Mi hogar en Internet", que incorporaría otros aspectos como la disponibilidad de una página personal en Internet para cada uno de los ciudadanos.

METAPOSTA nace de una trabajada colaboración que dará lugar a una sociedad público-privada de amplio respaldo institucional y a un sistema de coproducción de servicios dirigido a la cooperación en la utilización de medios electrónicos: según las previsiones actuales, más de 300 clientes públicos y privados serán emisores (senders) de documentos.

Desde el punto de vista de la actividad económica, METAPOSTA es un proyecto que interesa a la industria y al sector de los servicios. Es por ello que Grupos Empresariales participan en el capital social de METAPOSTA, pues estiman que el sistema podrá servir de plataforma

para el desarrollo de servicios profesionales y aplicaciones sectoriales especializadas.

El Gobierno Vasco desea expresar una clara actitud de apertura, tanto desde el punto de vista de la posible participación otras administraciones públicas en el capital social de METAPOSTA, como en la apertura del sistema a toda institución pública o privada interesada en su uso. De igual manera, siempre ha manifestado su voluntad de convergencia en la modelización y en la estandarización en el intercambio de datos con respecto a otros proyectos que puedan desarrollarse en ámbitos semejantes.

Naturaleza genérica de METAPOSTA.

La naturaleza de METAPOSTA viene a estar definida por las siguientes características:

- Es una **Caja Fuerte Electrónica en Internet.**
- Es un **Buzón Postal en Internet.**
- Cuenta con **valor legal probatorio**: es decir a efectos de los usuarios y emisores (sender), todo aquello que acontece en METAPOSTA es legalmente válido y puede ser utilizado como referencia o prueba legal. Todo ello es posible a resultas de:
 - Las funciones legales de Notificación Electrónica de entrada de mensajes y documentos.
 - Funciones de Registro de Entradas y Salidas.
 - Por el uso extensivo de la sistema de la firma electrónica reconocida.
- Es **Único, Universal y para todos**: en el futuro, a través de un único sistema se accederá a comunicaciones y documentación aportadas por más de 300 Empresas y Organismos Públicos.
- Es **Ilimitado y Perenne**: garantiza el almacenamiento y custodia legal de documentos, permitiendo establecer y certificar para cada tipo de documento un nivel de criticidad/relevancia y un periodo legal de validez. METAPOSTA ofrece espacio ilimitado durante toda tu vida y aporta todas las características de un archivado electrónico perenne: archivo vitalicio, formatos universales y perennes, almacenamiento encriptado.
- Es **Fácil, Simple y Cómodo**: permite la visualización del correo con toda comodidad en cualquier lugar, a partir de un ordenador o de un dispositivo móvil.
- METAPOSTA ofrece **organización personal y familiaridad** en el almacenamiento de los documentos.
- Es un **Sistema Seguro**. Funciona sobre los mismos principios que una caja fuerte física. En METAPOSTA todo mensaje y documento tiene un origen cierto: todo mensaje o documento remitido tendrá necesariamente un remitente, dado que no es posible la remisión de mensajes o documentos anónimos.
- **METAPOSTA está garantizado por sistemas informáticos públicos, no aceptándose ninguna explotación comercial.** METAPOSTA asegura a sus usuarios los siguientes extremos:
 - Que cualquier información proporcionada no será compartida o vendida a terceros con propósitos comerciales.
 - Que no será efectuado ningún tratamiento de los datos con el propósito de

- determinar indicios de comportamiento (data mining).
- Que el contenido de sus mensajes es confidencial y que no será visualizado por terceros.
- Es **Anónimo, Equidistante y Neutral**. Gobierno Vasco y SPRI son los responsables del Proyecto METAPOSTA. Los documentos en METAPOSTA son tratados y conservados por EJIE S.A., la empresa de Servicios Informáticos del Gobierno Vasco, quien alberga y ofrece sus infraestructuras técnicas y de seguridad para soportar el funcionamiento operativo del Sistema.
- Es **Gratuito**. La inscripción y utilización de los servicios METAPOSTA no tiene coste para el Titular. El coste es soportado por las entidades que emiten los mensajes y documentos. De la misma manera que ocurre con el correo tradicional, el correo no tiene coste para quien recibe la correspondencia, pues los costes son cubiertos por los emisores del correo.
- METAPOSTA cuenta con un **amplio Respaldo Institucional y Privado**.

Características técnicas más significativas del Sistema.

Algunos elementos significativos sobre la naturaleza del Sistema METAPOSTA son los siguientes:

- METAPOSTA será accesible a través de una página web accesible desde cualquier lugar, en cualquier momento y desde cualquier dispositivo con conexión a Internet. Se ofrecerá un interface doble (versión accesible, versión gráfica rica) simple e intuitivo, mediante una interfaz adaptado a los navegadores de Internet más extendidos, fácil de comprender y utilizar.
- El sistema podrá ser utilizado en los sistemas operativos más comunes, destacando: Microsoft Windows, Entorno GNU/Linux, Entorno Mac OS X, Entornos móviles (Symbian, Blackberry, Windows Mobile).
- METAPOSTA ofrecerá sus servicios en un contexto plurilingüe (Euskera, Castellano, Inglés), estando previstas para el futuro las versiones en lengua Catalana y Gallega.
- Un sistema de Control de Acceso a METAPOSTA deberá permitir la identificación del usuario según los siguientes procedimientos:
 - eDNI.
 - Certificados de Firma Electrónica Reconocida de Izenpe y de Camerfirma
 - Acceso por (Usuario + Password).
- METAPOSTA persigue la adopción gradual de variados formatos documentales y gráficos, entre los que destacan, en formatos genéricos o firmados electrónicamente, los siguientes: PDF, XML, Facturae, así como el conjunto de los formatos regulados para los procedimientos administrativos electrónicos del Gobierno Vasco.
- METAPOSTA garantizará a sus usuarios la cumplimentación simple, pero estricta, de esquema de gestión y almacenamiento de documentos en función al tipo de documento manejado y a los requisitos de tramitación asociados, garantizando la cumplimentación de exigencias normativas de identificación, certificación digital, notificación electrónica y perennidad de los documentos digitales.

- METAPOSTA actuará como Registro Telemático Público a efectos de la documentación remitida y depositada en el sistema y ofrecerá mecanismos de notificación electrónica capaces de cumplimentar los requisitos legales establecidos por el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas.
- Las comunicaciones entre los Emisarios (Senders) y entre los sistemas internos de METAPOSTA se realizan mediante estándares de mensajería certificada.
- El Sistema METAPOSTA funcionará 24h/día y 365 días/año y, al margen de las operaciones de mantenimiento el Sistema METAPOSTA deberá ofrecer una disponibilidad de, al menos, 99,99%. A tales efectos, repartidos entre la Sede del Gobierno Vasco en Lakua y el bunker de EJIE, METAPOSTA contará con sistemas redundantes de comunicaciones, tratamiento y almacenamiento de los mensajes y documentos. Dos sistemas gemelos, simultáneamente activos, proporcionarán la redundancia necesaria para garantizar los niveles de disponibilidad enunciados.

Potenciales usos ciudadanos.

En una primera aproximación, son tres los usos fundamentales a los que el sistema se destina:

- Servir como elemento de reemplazo del **buzón postal**.
- Complementar o sustituir el archivo con la **documentación oficial de relevancia legal** de carácter personal o familiar que disponemos en nuestros hogares o en la oficina.
- Sustituir el sistema de archivado doméstico (**carpeta**) en la cual almacenamos **las garantías y manuales de uso** de los aparatos electrodomésticos, equipamiento audiovisual y microinformático de los que disponemos en el hogar.

Aunque simples en su enunciado, estos tres ámbitos potenciales abren un campo de utilidad enorme del Sistema como medio de **recepción y almacenamiento seguro y perenne de una amplia variedad de documentos**, entre otros, los siguientes:

- Copias de documentos personales (diplomas, dossiers escolares, certificados profesionales, carnets deportivos, etc).
- Documentos comunicaciones y notificaciones de origen profesional (nóminas, contratos laborales, comunicaciones de las empresas, etc).
- Comunicaciones y notificaciones de la Administración Pública (licencias y permisos administrativos, altas y bajas en servicios, recibos y extractos, certificados de padrón, certificados catastrales, notificaciones de la renta, etc).
- Comunicaciones y notificaciones comerciales (altas y bajas en servicios, contratos de prestación de servicios, recibos, etc).
- Facturas y documentos de garantías de productos e información vinculada al servicio técnico post-venta (electrodomésticos, mobiliario, microinformática, etc.).

- Copias vinculada a la compra-venta y a las prestaciones profesionales (contratos, registros, planos constructivos, títulos de propiedad, facturas y pago de prestaciones profesionales, etc).
- Documentos vinculados al deporte federativo (cuerpo de licencia-ficha, carné de aficionado, hoja de compromiso-contrato federativo, revisiones médicas y permisos facultativos, boletines de afiliación de la mutualidad, certificados oficiales, etc).

Las ventajas del Sistema de Almacenamiento de Documentos en METAPOSTA desde la perspectiva del Usuario.

Desde la perspectiva del Usuario, la naturaleza de la gestión documental ofertada por METAPOSTA viene a estar definida por los siguientes elementos:

- **Certitud:** En METAPOSTA **todo documento tiene un origen cierto.**
- **Rapidez.**
- **Perduración, perennidad, sin límites de espacio de almacenamiento.**
- Cuenta con **valor probatorio legal.**
- Los **atributos legales del documento son parte integrante de su identidad y de su tratamiento** por parte del sistema informático de METAPOSTA.
- **METAPOSTA ofrecerá de un esquema legal de almacenamiento registrado, acordado con los Emisarios y en consonancia con la naturaleza del documento.**
- METAPOSTA **ofrecerá funciones de Autoarchivado/Encarpetado automático.**
- METAPOSTA **ofrecerá funciones de gestión documental personalizada, de manera que cada Usuario pueda organizar sus documentos a conveniencia.**
- METAPOSTA **garantiza el almacenamiento y custodia legal de documentos, permitiendo establecer y garantizar para cada tipo de documento un nivel de criticidad/relevancia y un periodo legal de validez.** En otras palabras, METAPOSTA permite:
 - Garantizar la gestión legal del ciclo de vida de documentos comerciales y administrativos.
 - Que el usuario pueda determinar el periodo de validez de un documento, pudiendo ser este superior al que METAPOSTA garantizará como mínimo en función de la tipología de documento.
- METAPOSTA **ofrecerá prestaciones de carga (subida a Internet) de documentos personales, pudiendo los mismos ser firmados electrónicamente.**
- METAPOSTA cuenta con funciones de **declaración de documento público a efectos de aporte en servicios digitales.**
- METAPOSTA **posibilita descargar documentos desde la caja fuerte electrónica donde se custodian.** Ello posibilita el almacenamiento de documentos en el disco duro del usuario, en lápices de memoria flash, en CDs, etc.

La relevancia del Tratamiento otorgado por METAPOSTA a las copias electrónicas de documentos y su participación en la interoperabilidad con otros servicios electrónicos.

Existen tres elementos de relevancia respecto a la consonancia de METAPOSTA con la Ley de acceso de los ciudadanos a los servicios electrónicos en materia de copias electrónicas de documentos y su participación en la interoperabilidad con otros servicios electrónicos:

- **METAPOSTA ofrecerá prestaciones de carga (subida a Internet) de documentos personales, pudiendo los mismos ser firmados electrónicamente.**
- El espacio de almacenamiento, gestionado bajo la responsabilidad de su titular, accesible bajo su demanda, permitirá **proporcionar acceso a terceros** (Administración y otros interesados) **a informaciones y documentos digitales.**
- Finalmente, existirán funciones de **declaración de documento público a efectos de su aporte en otros servicios digitales** de origen público o privado. Según lo previsto por la Ley 11/2007, el Usuario de METAPOSTA podrá definir que un documento almacenado en el sistema podrá ser voluntariamente aportado en otra transacción/servicio electrónico, siendo posible el acceso a tal documento por otros sistemas acreditados.

La formación prevista para los Usuarios de METAPOSTA.

La adopción de METAPOSTA no será un camino que los ciudadanos tengan que desarrollar en solitario y en el último momento. Muy al contrario, en colaboración con KZgunea, red de centros públicos gratuitos para la formación y el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, se ofrecerá la siguiente tipología de formación: presencial para ciudadanos y empresas, formación on-line a través de Internet.

Además de ello, está previsto que, a través de los 276 Centros KZgunea repartidos por todo Euskadi, los 96 dinamizadores de los Centros colaboren en el alta de aquellos ciudadanos que deseen ser usuarios del sistema, confiándose en que los Centros KZgunea se conviertan en punta de la lanza de la adopción del sistema METAPOSTA, pues al día de hoy 315.000 usuarios se encuentran registrados ante dicho Programa.

La colaboración Público-Privada en el lanzamiento y uso del sistema.

El modelo de referencia para METAPOSTA es el exitoso proyecto danés e-Boks, del que se han extraído varias características replicables. Entre otras, METAPOSTA nace de una trabajada colaboración que ha dado lugar a:

- **Una sociedad público-privada de amplio respaldo institucional:** con el propósito de obtener el mayor engarce posible con la sociedad y la economía vascas, el accionariado de la Sociedad está constituido por agentes institucionales (Sociedad de Capital Riesgo de origen público, Cámaras de Comercio y Entes Públicos) y agentes privados (Grupos Industriales y Centros de Investigación).
- **Un sistema de coproducción de servicios dirigido a la cooperación en la utilización de medios electrónicos:** según las previsiones actuales, más de 300

clientes públicos y privados serán emisores (senders) de documentos. Sus perfiles son los siguientes:

- **Empresas Privadas** (Instituciones bancarias, mutuas, pensiones y entidades de previsión social, compañías de seguros, energía, gas, agua telecomunicación, supermercados, almacenes y grandes superficies).
- **Administración Pública** (Gobierno Vasco, Servicio Vasco de Salud, Diputaciones Forales, Ayuntamientos).
- **Sistema Educativo y Universitario.**
- **Grandes Clubes y Federaciones Deportivos.**

Relevancia de METAPOSTA en relación al progreso de la Sociedad de la Información y de la Administración Digital.

- **METAPOSTA es un Proyecto Portador de la Sociedad de la Información:** servirá de impulso al uso de Internet, de la extensión de la Firma y Notificación Electrónica al conjunto de la sociedad y economía vascas.
- **METAPOSTA persigue convertirse en proyecto tractor e impulsor de la utilización masiva de nuevos servicios digitales avanzados,** dado que ha sido concebido desde un enfoque centrado en la ciudadanía y persigue satisfacer necesidades reales de la vida cotidiana, proporcionando beneficios que la ciudadanía pueda apreciar con claridad.
- A través del atractivo de sus funcionalidades, de las acciones de sensibilización, difusión y formación, **METAPOSTA provocará la aceleración en la adopción de los medios electrónicos** por parte de los "late adopters" de servicios digitales públicos y privados, convirtiéndose en un elemento decisivo en la lucha contra la exclusión digital.

El potencial impacto económico y tecnológico de METAPOSTA.

METAPOSTA ofrece una importante reducción de los costes postales, pues el envío por medios electrónicos substituirá la remisión física por correo tradicional y acarreará menores costes. Se plantea como primera referencia unas tarifas que ofrecen un 75% de reducción en la de remisión de mensajes.

METAPOSTA es un proyecto que interesa a la industria y al sector de los servicios en Euskadi. Grupos Empresariales Vascos están interesados en METAPOSTA, pues está pensado que el sistema pueda servir de plataforma para el desarrollo de servicios profesionales y aplicaciones sectoriales especializadas para la industria y el sector de los servicios.

Desde el punto de vista medioambiental y de la sostenibilidad, el aporte de METAPOSTA será muy relevante, dado que, de media, cada año las familias reciben más de 360 comunicaciones postales públicas y privadas impresas en papel. La eliminación de tanto papel acarreará notables ahorros y generará un notable beneficio medioambiental.

Argumentario respecto de la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

Como de la lectura de ésta comunicación se deduce, METAPOSTA es un sistema en línea con los siguientes propósitos de la Ley 11/2007:

- **Impulso a la generación de servicios y demanda por parte de los usuarios:** METAPOSTA persigue convertirse en proyecto tractor e impulsor de la utilización masiva de nuevos servicios digitales avanzados, dado que ha sido concebido desde un enfoque centrado en la ciudadanía y persigue satisfacer necesidades reales de la vida cotidiana, proporcionando beneficios que la ciudadanía pueda apreciar con claridad.

A través del atractivo de sus funcionalidades, de las acciones de sensibilización, difusión y formación, METAPOSTA provocará la aceleración en la adopción de los medios electrónicos por parte de los "late adopters" de servicios digitales públicos y privados, convirtiéndose en un elemento decisivo en la lucha contra la exclusión digital.
- **Inclusión social y accesibilidad a la información y a los servicios por medios electrónicos:** METAPOSTA es gratuito. La inscripción y utilización de los servicios METAPOSTA no tiene coste para el Titular. De igual manera, en colaboración con KZgunea, red de centros públicos gratuitos para la formación y el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, se ofrecerá formación gratuita sobre METAPOSTA.
- **Principios de igualdad y de libertad de los ciudadanos en la elección de la vía o canal por el que quieren comunicarse:** El alta de un ciudadano como usuario de METAPOSTA no conlleva la aceptación de las comunicaciones y/o notificaciones electrónicas de todas las empresas o instituciones que adopten el sistema. Muy al contrario, el ciudadano podrá seleccionar individualmente aquellos operadores de los que desea recibir información en el sistema.
- **Disponibilidad en dispositivos móviles, soporte multiplataforma y neutralidad tecnológica:** METAPOSTA será accesible a través de una página web accesible desde cualquier lugar, en cualquier momento y desde cualquier dispositivo con conexión a Internet. Se ofrecerá un interface doble (versión accesible, versión gráfica rica) simple e intuitivo, mediante una interfaz adaptado a los navegadores de Internet más extendidos, fácil de comprender y utilizar.
- **Impulso a la Identidad digital:** El sistema de Control de Acceso a METAPOSTA permite la identificación del usuario mediante eDNI y los certificados de Firma Electrónica Reconocida de Izenpe y de Camerfirma.
- **Generación de confianza en los medios electrónicos:** METAPOSTA garantizará a sus usuarios la cumplimentación simple, pero estricta, de esquema de gestión y almacenamiento de documentos en función al tipo de documento manejado y a los requisitos de tramitación asociados, garantizando la cumplimentación de exigencias normativas de identificación, certificación digital, notificación electrónica y perennidad de los documentos digitales. De igual manera, en colaboración con KZgunea, red de centros públicos gratuitos para la formación y el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, se ofrecerá formación gratuita sobre METAPOSTA de manera a facilitar la utilización del sistema con los mayores niveles de seguridad e intimidad.
- **Garantía de Seguridad:** METAPOSTA garantizará a sus usuarios la cumplimentación simple, pero estricta, de esquema de gestión y almacenamiento de documentos en función al tipo de documento manejado y a los requisitos de tramitación asociados, garantizando la cumplimentación de exigencias normativas de identificación, certificación

digital, notificación electrónica y perennidad de los documentos digitales.

De igual manera, el Sistema METAPOSTA funcionará 24h/día y 365 días/año y, al margen de las operaciones de mantenimiento el Sistema METAPOSTA deberá ofrecer una disponibilidad de, al menos, 99,99%. A tales efectos, repartidos entre la Sede del Gobierno Vasco en Lakua y el bunker de EJIE, METAPOSTA contará con sistemas redundantes de seguridad, comunicaciones, tratamiento y almacenamiento de los mensajes y documentos. Dos sistemas gemelos, simultáneamente activos, proporcionarán la redundancia necesaria para garantizar los niveles de disponibilidad enunciados.

- **Impulso a la utilización de registros, comunicaciones y notificaciones electrónicas.** METAPOSTA actuará como Registro Telemático Público a efectos de la documentación remitida y depositada en el sistema y ofrecerá mecanismos de notificación electrónica capaz de cumplimentar los requisitos legales establecidos por el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas.
- **Impulso a la utilización de medios electrónicos en la tramitación del procedimiento y tratamiento de las copias electrónicas según lo previsto por la Ley:** Las copias realizadas utilizando medios electrónicos, de documentos emitidos originalmente por las Administraciones Públicas en soporte papel tendrán la consideración de copias auténticas, las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos administrativos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas y, finalmente, podrán aportarse en otros procedimientos/transacciones electrónica.
- **Impulso del archivo electrónico de documentos.** METAPOSTA persigue desarrollar una "caja fuerte electrónica postal en Internet" en la que se almacenen documentos de interés personal. El fundamento principal del sistema es el almacenamiento seguro y perenne de aquellos documentos a los que ciudadanos y empresas otorgan un alto valor y que, en consecuencia, desean almacenar en un espacio personal electrónico.
- **Privacidad de datos:** METAPOSTA está garantizado por sistemas informáticos públicos, no aceptándose ninguna explotación comercial. METAPOSTA asegura a sus usuarios los siguientes extremos:
 - Que cualquier información proporcionada no será compartida o vendida a terceros con propósitos comerciales.
 - Que no será efectuado ningún tratamiento de los datos con el propósito de determinar indicios de comportamiento (data mining).
 - Que el contenido de sus mensajes es confidencial y que no será visualizado por terceros.
- **Impulso a Estrategias y Planes de Desarrollo de la Administración electrónica.** METAPOSTA es un Proyecto Portador de la Sociedad de la Información y servirá de impulso al uso de Internet, de la extensión de la Firma y Notificación Electrónica al conjunto de la sociedad y economía vascas. Complementariamente, a través del atractivo de sus funcionalidades, de las acciones de sensibilización, difusión y formación, METAPOSTA provocará la aceleración en la adopción de los medios electrónicos por parte de los "late adopters" de servicios digitales públicos y privados, convirtiéndose en un elemento decisivo en el impulso de la Administración Digital.
- **Aplicaciones de innovaciones tecnológicas para las Administraciones**

Públicas. METAPOSTA es un proyecto influenciado tendencias establecidas por numerosos proyectos de "Página Personal" que están siendo desarrollados por diversos Países (MyPage.no, e-Boks, [Australian Government Online Service Point \(AGOSP\)](#)), pretendiendo ser un primer paso hacia un posterior desarrollo de otros servicios insertables en el programa "Mi hogar en Internet", que incorporaría otros aspectos como la disponibilidad de una página personal en Internet para cada uno de los ciudadanos.

- **Apoyo la adopción de la [factura electrónica](#)**, estando prevista la utilización del estándar Facturae.
- **[Racionalidad en el empleo de los recursos:](#)** METAPOSTA pretende ser Único, Universal y para todos. En el futuro, a través de un único sistema se accederá a comunicaciones y documentación aportadas por más de 300 Empresas y Organismos Públicos.
- **[Cooperación en la utilización y producción de medios y servicios electrónicos.](#)** METAPOSTA está soportada por una sociedad público-privada de amplio respaldo institucional: con el propósito de obtener el mayor engarce posible con la sociedad y la economía vascas, el accionariado de la Sociedad está constituido por agentes institucionales (Sociedad de Capital Riesgo de origen público, Cámaras de Comercio y Entes Públicos) y agentes privados (Grupos Industriales y Centros de Investigación). Según las previsiones actuales, más de 300 clientes públicos y privados serán emisores (senders) de documentos.
- **Impulso de servicios Interoperables, Transmisión e Intercambio electrónico de datos:** Las comunicaciones entre los Emisarios (Senders) y entre los sistemas internos de METAPOSTA se realizan mediante estándares de mensajería certificada Java. Complementariamente, el Gobierno Vasco siempre ha manifestado su voluntad de convergencia en la modelización y en la estandarización en el intercambio de datos con respecto a otros proyectos que puedan desarrollarse en ámbitos semejantes.
- **Reutilización de aplicaciones y transferencia de tecnologías:** el Gobierno Vasco desea expresar una clara actitud de apertura, tanto desde el punto de vista de la posible participación otras administraciones públicas en el capital social de METAPOSTA como en la apertura del sistema a toda institución pública o privada interesada en su uso . De igual manera, siempre ha manifestado su voluntad de convergencia en la modelización y en la estandarización en el intercambio de datos con respecto a otros proyectos que puedan desarrollarse en ámbitos semejantes.
- **Reducción de costes y [reducción del Impacto Medioambiental:](#)** METAPOSTA ofrece una importante reducción de los costes postales, pues el envío por medios electrónicos substituirá la remisión física por correo tradicional y acarreará menores costes. Se plantea como primera referencia unas tarifas que ofrecen un 75% de reducción en la de remisión de mensajes. Por otra parte, la eliminación del papel acarreará notables ahorros y generará un notable mejora medioambiental.
- **La administración electrónica como un motor de desarrollo y de activación de la economía:** Desde el punto de vista de la actividad económica, METAPOSTA es un proyecto que interesa a la industria y al sector de los servicios. Es por ello que Grupos Empresariales participan en el capital social de METAPOSTA, pues estiman que el sistema podrá servir de plataforma para el desarrollo de servicios profesionales y aplicaciones sectoriales especializadas.

